rrp/com
S.43ª/372ª

Oficio N° 19.592

VALPARAÍSO, 18 de junio de 2024

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, a solicitud de la diputada Yovana Ahumada Palma, acordó remitir a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su discusión, votación e informe, en carácter de comisión técnica, el proyecto de ley que modifica la ley N° 4.601, sobre Caza, para imponer al Estado el deber de proteger la fauna silvestre, correspondiente al boletín N° 16.929-01, inicialmente asignado a la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden de la señorita Presidenta de la Cámara de Diputadas y Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
CC/COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL